



Factura: 003-002-000072588



20171701004P02381

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P02381						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (12:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712331386	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501199467	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501196968	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714762125	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		800.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701004P02381

Factura No.: 003-002-000072588

NOTARIA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
RATHU S.A.**

**OTORGADA POR: YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE
ALEXANDRA Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0**

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, provincia de PICHINCHA el día de hoy trece de marzo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía RATHU S.A., la señora YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA, de estado civil CASADA, con domicilio en esta ciudad de Quito, en las calles Alfredo Vera sin número y Cesar Borja, San Juan de Cumbaya, Conjunto Brandemburgo casa 9, con número telefónico 3564693 y correo electrónico michumichelle5970@gmail.com; la señora SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN, de estado civil CASADA, con domicilio en esta de ciudad de QUITO, en la calle M, edificio Estoril N73-217, sector el Condado, con número telefónico 2491697 y correo electrónico belen_sanchez@hotmail.com; la señora SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN, de estado civil DIVORCIADA, con domicilio en esta ciudad de QUITO, en las calles Charles Darwin 179 y Brasil, sector Quito Tennis, con número telefónico 2466348 y correo electrónico almaissa@hotmail.com; y, el señor YEPEZ DEL POZO

BALLESTEROS JUAN MANUEL, de estado civil SOLTERO, con domicilio en esta ciudad de QUITO, en las calles San José El 5-85 y de los Guayacanes, Edificio Venosti, departamento 3A, sector Amagás del Inca, con número telefónico 2407288 y correo electrónico juanmayepesl@hotmail.com, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS JUAN MANUEL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es RATHU S.A.. **Artículo Segundo (2º).-**

Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, INTERMEDIACIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto,

la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive. El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta

general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
---------------------------------------	--------------------	------------------	----------------	-------------------

YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA	390	390.0	390.0	0.0
SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN	390	390.0	390.0	0.0
SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN	10	10.0	10.0	0.0
YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS JUAN MANUEL	10	10.0	10.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

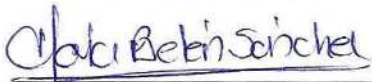
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas

y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE

Firma Socios:



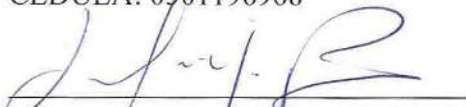
YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA
CEDULA: 1712331386



SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN
CEDULA: 0501199467



SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN
CEDULA: 0501196968



YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS JUAN MANUEL
CEDULA: 1744762125

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Identificación: 1711255206

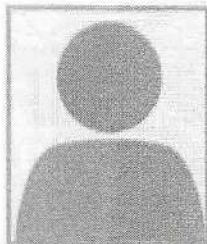
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROMULO
JOSELITO
PALLO
QUISILEMA

Firmado digitalmente por ROMULO
JOSELITO PALLO QUISILEMA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000079861,
cn=ROMULO JOSELITO PALLO
QUISILEMA
Fecha: 2017.03.14 15:56:38 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712331386

Nombres del ciudadano: YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE
ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LINO D RAMPON ROSERO

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: FELIPE SANTIAGO YEPEZ DEL POZO

Nombres de la madre: LILY DEL CARMEN BALLESTEROS

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-012-81622



179-012-81622

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 17:52:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 1712331386-6

YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 05 MARZO 1980
 REG. CIVIL 002-S 0207 Q1210 JE
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980


 FIRMA DEL CEDULERO



ECUATORIANA
 CASCADO LINE 2 RAYON PIREC
 SECUNDARIA EMPLEADO PREVISIONAL
 R. FELIPE SANTIAGO YEPEZ DEL POZO
 LILLY DEL CARMEN BALLESTEROS
 QUITO
 REG. CIVIL 002-S 0207 Q1210 JE
 05/03/2018
 REN 2090385
 Pch

 FOLIO DEL AUTOCOPIA

 PULGAR DERECHO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

006
 JUNTA NO.

006 - 193
 NÚMERO

1712331386
 CÉDULA

YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS MICHELLE ALEXANDRA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 JIPIJAPA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 4



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito, 13 MAR 2017
 M.Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO
 M.C.






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Belén Sánchez

Número único de identificación: 0501199467

Nombres del ciudadano: SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: THUR DE KOOS GARZON LUIS FELIPE

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: SANCHEZ FERNANDO

Nombres de la madre: IZQUIERDO CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-012-81606



172-012-81606

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 17:54:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1973-05-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS FELIPE THUR DE KOOS GARZON

No. **050119946-7**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANCHEZ FERNANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IZQUIERDO CARMEN**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-04-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-15**

[Signature] *[Signature: Maria Belen Sanchez]*

DIRECTOR GENERAL FORMAS DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

019 JUNTA No. **019 - 239** NÚMERO **0501199467** CEDULA

SANCHEZ IZQUIERDO MARIA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **JIPIJAPA** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3




NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley
Orgánica, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fojas)

Quito

13 MAR 2017

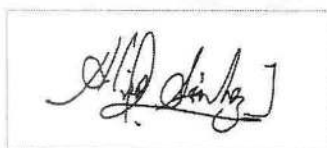


M. Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M. C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501196968

Nombres del ciudadano: SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: SANCHEZ FERNANDO

Nombres de la madre: IZQUIERDO CARMEN EUGENIA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO-



N° de certificado: 173-012-81615



173-012-81615

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 17:52:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 050119696-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-06-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
E3343V3242
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZQUIERDO CARMEN EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-08

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FIRMA DEL CEDULADO [Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

017 JUNTA No.

017 - 056 NÚMERO

0501196968 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ IZQUIERDO ALISA DEL CARMEN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3




NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

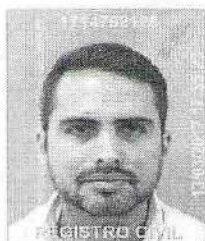
Quito 13 MAR 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



J. Yepez

Número único de identificación: 1714762125

Nombres del ciudadano: YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS JUAN
MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YEPEZ DEL POZO FELIPE SANTIAGO

Nombres de la madre: BALLESTEROS LILY DEL CARMEN

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-012-81598



171-012-81598

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 17:50:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171476212-5

APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS
JUAN MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 11 558 38

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ DEL POZO FELIPE SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLESTEROS LILY DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-08

V4343V4222

001284124

DIRECTOR GENERAL **FINANCIERO DEL CEDULADO**

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley
Notarial, CERTIFICO que la FOTO COPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En (foja(s))

Quito, 13 MAR 2017

M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

018 JUNTA No. **018 - 068** NÚMERO **1714762125** CÉDULA

YEPEZ DEL POZO BALLESTEROS JUAN MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 5**
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA